# INTERNO CE Nº 22 / 2010

| | |
|---|---|
| A | : ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente interino |
| DE | : COMITE DE EVALUACIÓN – Pedido de Precios Nº 19/2010 Contratación Directa para el "SERVICIO, DISEÑO, DIAGRAMACION, FOTOGRAFIA E IMPRESIÓN DE REVISTA (PRORROGA)" |
| OBJETO | : Elevar informe de evaluación |
| FECHA | : Asunción, 05 de octubre de 2010 |

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Pedido de Precios Nº 19/2010 Contratación Directa para el "SERVICIO, DISEÑO, DIAGRAMACION, FOTOGRAFIA E IMPRESIÓN DE REVISTA (PRORROGA)".**

**Conforman el presente comité:**

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal Interno
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Lic. Ana Julia González Paciello: Jefa Dpto. R. de Afiliados y P.

## INFORME

1. En fecha 16-09-10 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 19/2010 Contratación Directa para el "SERVICIO, DISEÑO, DIAGRAMACION, FOTOGRAFIA E IMPRESIÓN DE REVISTA (PRORROGA)"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista fueron recepcionadas 2 (dos) ofertas, correspondientes a las firmas Gráfica Monarca S.R.L. e I Gráfica S.A. y no contando con las tres ofertas como mínimo para realizar la apertura a los sobres, se ha determinado que la nueva fecha de apertura de sobres será a los 8 días hábiles siguientes (23-09-10) la que será comunicada a los potenciales proveedores.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Gráfica Monarca S.R.L., I Gráfica S.A., M&M Industrias Gráficas, Gráfica Esperanza, Winner S.R.L., Serigraf S.R.L.

3. En fecha 23-09-10 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 19/2010 Contratación Directa para el "SERVICIO, DISEÑO, DIAGRAMACION, FOTOGRAFIA E IMPRESIÓN DE REVISTA (PRORROGA)"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista

4. Presentaron sus ofertas las firmas:

| | |
|---|---|
| 1 | **Gráfica Monarca S.R.L.** |
| 2 | **I Gráfica S.A.** |

5. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 23-09-10 a las 09:50 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luis Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C).

6. Para la evaluación de este concurso hemos tenido en cuenta lo expresado en la **Resolución DNCP Nº 805/09 que dice: Art. 1º . En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega del sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2.051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.**

7. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

| Nº | FIRMA OFERENTE | PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.Gs | PRESENTACION DE DOCUMENTOS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | a | b | c | d | e | f | g | h | i | j | k |
| 1 | Gráfica Monarca S.R.L. | Gs. 10.800.000.- | SI | SIPE | SIPE | SIPE | SIPE | SIPE | SIPE | SI | SI | SI | SI |
| 2 | I Gráfica S.A. | Gs. 9.750.000.- | SI | SIPE | SIPE | SI | SI | SIPE | SIPE | SI | SI | SI | SI |

**Referencias:**

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley Nº 2051/03.
i) Declaración Jurada de los Derechos del Menor.
j) Anexo 3 – Especificaciones Técnicas - del PBC
k) Constancia SIPE
(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(-) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.

8. Las dos ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas, según lo expresado en el Anexo 3 del PBC.

9. **Tabla comparativa de precios**: (Precio referencial del llamado: G. 8.500.000.-)

| Nº | FIRMA OFERENTE | PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.Gs |
|---|---|---|
| 1 | Gráfica Monarca S.R.L. | Gs. 10.800.000.- |
| 2 | I Gráfica S.A. | Gs. 9.750.000.- |

10. Atendiendo al Inc. c) Art. 30° de la Ley N° 2051/2003 que dice: **"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:.... que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.** Por lo que este Comité sugiere declarar desierto este Concurso.

11. Como último punto, este Comité sugiere a la superioridad, ver la posibilidad de solicitar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la reprogramación del PAC y una vez aceptado por la misma, sugerimos adjudicar este Concurso a la firma I GRAFICA S.A. por la suma de Gs 9.750.000.- (nueve millones setecientos cincuenta mil guaraníes). La propuesta de esta adjudicación supera en un 14,7% el precio referencial del llamado, de Gs. 8.500.000.-

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Proced. Administr

Lic. Ana Julia González P.
Jefa Dpto de R. Afiliados y P.